

Barranquilla, 10/09/2026

Doctora:
MARIA TERESA RUBIO ORDOÑEZ
Supervisora del contrato
Jefe de Oficina de Procesos Urbanísticos
Secretaría distrital de Control urbano y Espacio público
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2026 – CONTRATO CD-57-2026-7632

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de prestación de servicios profesionales para Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio público, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	Actividad realizada
Elaborar estudios socioeconómicos y campañas pedagógicas orientadas al cuidado e integridad del espacio público y a la integridad urbanística conforme las funciones desarrolladas por la secretaría de control urbano y espacio público.	Elaboración y consolidación del levantamiento de información socioeconómica mediante fichas aplicadas a los ocupantes de los puestos del mercado Gran Bazar, con el propósito de identificar las condiciones de los ocupantes e incentivar la pedagogía sobre el uso adecuado, la integridad urbanística y la preservación del espacio público, en cumplimiento de las funciones de la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público.
Realizar caracterizaciones socioeconómicas que permitan la identificación e individualización de ocupantes de espacio público o de comunidades en las que se requiera esta información, de conformidad con las normas vigentes aplicable.	Se llevó a cabo el levantamiento y consolidación de fichas económicos mediante la caracterización de los ocupantes del espacio público en el mercado gran bazar, con el fin de identificar a los ocupantes que se encuentran en cada puesto.

Brindar asesoría relacionada con la profesión que se le requieran o asignen en ejercicio de sus servicios profesionales.	<p>Se realizaron actividades de formación pedagógicas a los infractores del espacio público por el uso indebido de este.</p> <p>Acompañamiento a la oficina de Gestión Urbanística y a la Secretaría de Gestión Social para dar respuesta a solicitud de Convias para el retiro de habitantes de</p>
Proyectar las respuestas a los derechos de petición y demás solicitudes de información y/o consultas promovidas ante la secretaría y que le sean asignadas	Para este periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.
Acompañar las actividades y activaciones definidas en el marco del Plan de Desarrollo y el objeto contractual, incluyendo aquellas realizadas en galerías comerciales, mercados u otros espacios, directamente por la Secretaría o en coordinación con otras dependencias	<p>Se realizó el seguimiento al levantamiento de la caracterización de los ocupantes del mercado gran bazar para la recopilación de información requerida por la Secretaría de Control Urbana y Espacio Público.</p> <p>Reunión con la ADI y contratistas de obra de Puerta de Oro en la recuperación del espacio público de los vendedores ubicados en los alrededores del estadio Metropolitano.</p> <p>Reunión en las instalaciones de Puerta de Oro para el proceso de entrega de las actividades productivas del sector de Barrio abajo en el museo a cielo abierto, para la debida regulación del espacio público.</p>

Atentamente,



DIANY M. BARBOSA BARRIOS
C.C. No 55229935